

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Jueves 3 de marzo de 2011 Sec. II.A. Pág. 24215

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4041 Orden EDU/442/2011, de 14 de febrero, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunitat Valenciana, se anula el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, en virtud de sentencia.

Por Orden ESD/1478/2008, de 22 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 30 de mayo), a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 24 de abril de 2007.

Por Resolución de 21 de enero de 2011, del Director General de Personal de la Consejería de Educación de la Comunitat Valenciana (Diario Oficial de la Comunitat Valenciana de 1 de febrero), en virtud de ejecución de sentencia 1024/2010, de 24 de septiembre, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, declara anular todas las actuaciones realizadas desde el nombramiento del Tribunal y retrotraer las actuaciones al momento inmediatamente anterior a su nombramiento, en el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 24 de abril de 2007.

Vista la propuesta del Director General de Personal de la Consejería de Educación de la Comunitat Valenciana.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Anular el nombramiento de los funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, que aparecen relacionados en el Anexo adjunto, nombrados por Orden ESD/1478/2008, de 22 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 30).

Madrid, 14 de febrero de 2011.—EL Ministro de Educación, P.D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	
Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación			
0967046946 A0510	González Prieto, Rafael.	009670469	
1652761568 A0510	Marrodan Girones, Jesús Abel.	016527615	
1895565668 A0510	Polo Brau, Rosa María.	018955656	
5279367213 A0510	Sorribes Membrado, Susana.	052793672	
1799626613 A0510	Rodrigo Duque, María Luisa.	017996266	
1893439068 A0510	Arnau Fibla, María José.	018934390	
1894024635 A0510	Alagarda Aguirre, Aurea.	018940246	
7390010602 A0510	Nando Rosales, Julio Ramón.	073900106	
2430983435 A0510	Ballester Carmona, Sergio.	024309834	
2135487868 A0510	Rizo Aldeguer, Antonia.	021354878	
2253723613 A0510	García Brizuela, Nieves.	022537236	
1892135702 A0510	Granell Sorribes, Francesc Xavier.	018921357	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Jueves 3 de marzo de 2011 Sec. II.A. Pág. 24216

NRP	Apellidos y nombre	DNI
2263223313 A0510	López Bigorra, Miguel.	022632233
2196125846 A0510	Fernández Candela, Julián.	021961258
0453200968 A0510	López Martínez, Gregorio.	004532009
2264504757 A0510	,	022645047
	Sevilla Golfe, Francisco Antonio.	
1234766146 A0510	Guerra Cuesta, Adolfo Nicolás.	012347661
1944803446 A0510	Bayo Calaforra, Luis Miguel.	019448034
1890980113 A0510	Vilar Mañanos, José.	018909801
2900721602 A0510	Ortega Gil, Francisco Pablo.	029007216
2268621935 A0510	Oliera Castellano, Juan Salvador.	022686219
2255594235 A0510	Jiménez Martínez, Virginia.	022555942
1887927413 A0510	Barrera Beltrán, Manuel.	018879274
3348179546 A0510	Mcevoy Bravo, Daniel.	033481795
7421417246 A0510	Cazorla Carrasco, Emma Gerónima.	074214172
1988881268 A0510	Urrea Núñez, Marcel.	019888812
4505523735 A0510	Oltra Martínez, María Luisa.	045055237
2141443468 A0510	Albeza San Juan, Miguel Antonio.	021414434
1945508713 A0510	Navarro Rubio, José Vicente.	019455087
2431862302 A0510	Amposta Amiguet, Alejandro Santiago.	024318623
2435659213 A0510	Morales Latorre, Alberto.	024356592
2211976424 A0510	Castaño Díaz, Juan Antonio.	022119764
7391384224 A0510	Colomar Gisbert, Salvador.	073913842
2148779946 A0510	García Lázaro, María de los Ángeles.	021487799

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X